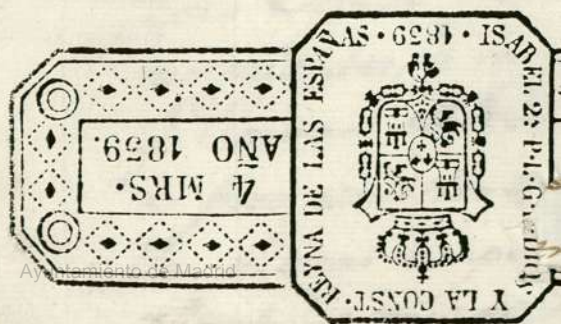


2701

Maria Antonia de M...
July 20
Informacion
Comunicacion
Primer

1a 4

En consecuencia de lo
que antecede a favor
de las Cuentas...
tenida en la...
para en...

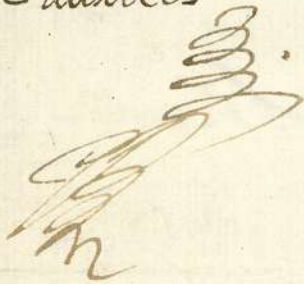


Madrid Sæ nov. re æ 1766

1-45-29

Emu. Ay. to

Informe el Car.º
Comisario del
Quartel.



Señor.

Don Manuel Rodríguez, Arquitecto p.º S.º M.º, de su Real Biblioteca, Academia, Comensal, y Esclavo, con el mayor respeto á V.º S.º haze presente: que construyó una Casa en la Calle de Oxx.ª, á cuyo fin se haze preciso traer las Cuerdas, segun Policia; en esta atencion.

Sup.ª á V.º S.º vesaba deteximmar, y mandar dar el aviso correspondiente del dia que se vea para este acto: Dna. q.º espera se la Justicia. N.º. Madrid

En consecuencia de lo que se ha tratado de las Cuerdas con mi asistencia en la forma q.º se expresa en la adjunta Declaracion. por lo que baxo su precepto no se me.

Manuel Rodríguez

Apreca V. Excmo. en que
V. S. D. se sirva conceder
la licencia que solicita es.
ta parte con arreglo a la
citada declarac^{on}, y guard
ando el ap^{to}eribim. que en
ella se contiene. Madrid
y Nov. 14 de 1766.

Al Tallar^s de la
Regalaz
B

Madrid 14 de nov. de 1766-

Inu^{to} Ay.

Concedere esta licencia.

... que
... se solicita conceder
la licencia que solicita
... con arreglo a la
... y que
... el aperturamiento que
... se consiguiera
... de 12 de 1766.

Señor

Don Manuel Proxio

Madrid 14 de mayo de 1766

Supp do S.
#

Veinte y tres de Mayo.



SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDIS, ANODE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

a Diez Dias del mes de Nov. En mil setecientos sesenta y seis, El Sr. Marques de la Real Audiencia Cavallero Capitan de ella, y Comisario del Cuartel de S. Juan, En vista del Memorial q. precede, y Remision hecha, a su Señoria por Madrid, para efecto de ver y reconocer el sitio, y Casa, q. Expressa dho Memorial de D. Juan Duran Maestro de Obras, Arquitecto, y Alarife desta dha Villa quien lo acepto, y en su consecuencia, y con la Aprobacion de este y la de D. Manuel de Ojeda Teniente Visitador de la Policia, y Van Diego Padas delador de dho Cuartel, y En mi el dho dia no se acordó, a la Calle de Ortaleza desta dha Villa, y estando en ella se vio y Reconocio, el mencionado sitio de Casa, y por no haber encontrado impedim. alguno en su nueva Construccion p. dho V. se mandaron enmarcar las Cuerdas, y en su Cumplim. el citado Alarife lo Executo en esta forma, la fachada de dha Casa de dha Calle de Ortaleza, pertenece a D. Juan de Torres tirada la Cuerda verde obra por la parte de Arriba pertenecientes, a las dhas Pedro Azebo hasta las de la parte de Abajo, pertenecientes, a las Monjas Mercenarias Descalzas q. llaman a Poncra tubo de linea Cuarenta y cinco pies, omitiendose el tomar el ancho de la Calle p. esta fachada, y tirada las dhas Cuerdas el Oficio de Capitan prebitero

7
diez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Real Audiencia de Madrid

a D. Manuel Rodriguez igualm. Alz. & Otr. y Arquitecto, q. es quien ha Re-
curar su D. Arriba Narrada Obteno li-
cencia Expresa de Madrid uniu. Aquel
sito no la & principio, y obtenido Obteno
en ella ornato y policia, haciendo sacar
la tierras y Demontar al Campo todo con
Sabado, Encorando la tiranter. Echa fachada
y Echando Canales en su Lepado, y las
puertas sus Cochera, q. abran acia dentro, Co-
mo tambien q. le bantada la fabrica con la
ra de la superficie, ma vara, no la Continue
un q. numero de abio, a. u. venoia, para su
nuevo Reconoim. De todo lo qual enterado dho
D. Manuel Rodriq. Respondio estaba puen-
to a su obediencia. Dho. por Capitular, y Ma-
rife lo firmaron, Cyo el Cr. en fec. de ello =

Cellarg. de la
Regalia
8 3

Juan Duran

Pres. fui como Cno
S. M. y de la Comision

Joseph Roman
y Orpetera



CARRILLAS



Ayuntamiento de Madrid

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or title.]

[Faint handwritten signature, possibly "Juan..."]

[Faint handwritten text, possibly a date or location.]

